



INFORME N° 245 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC/AGA/EA-I-P.

PARA : CPC. FELIX CHRATA SANTUYO
JEFE DE AGA
DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
Especialista Administrativo I-Personal
ASUNTO : RENOVACION DE CONTRATO A PERSONAL ADMINISTRATIVO
REF. : a) D. Leg. N° 276
b) Ley N° 24041 y normas conexas
FECHA : 12-12-2024

1. ANTECEDENTES

En el marco del análisis realizado sobre el Decreto Legislativo N° 276 y la Ley N° 24041, se identificó que varios servidores contratados en esta UGEL vienen laborando de manera continua e ininterrumpida en el mismo cargo y en la misma plaza por un período mayor a un año. Según lo dispuesto por la Ley N° 24041, estos trabajadores tienen derecho a la renovación de sus contratos debido a su vinculación permanente y funciones esenciales dentro de la institución.

A partir del sistema de control de plazas NEXUS, así como de la verificación de expedientes presentada por los servidores, y en cumplimiento del cronograma implementado por la Dirección Regional de Educación (DRE) Puno, se ha elaborado la relación correspondiente de los servidores que califican para la renovación de contrato en el periodo fiscal 2025.

2. BASE LEGAL

- **Decreto Legislativo N° 276:** Establece los derechos laborales de los servidores públicos bajo el régimen de carrera administrativa, regulando los procedimientos de nombramiento y contratación.
- **Ley N° 24041:** Protege a los servidores contratados que laboren de manera continua durante más de un año, otorgándoles estabilidad laboral mientras desempeñen funciones permanentes.
- **Resoluciones Administrativas y Reglamentación Interna de la UGEL El Collao:** Normas que regulan la administración del personal en el ámbito de esta institución.

3. FUNDAMENTOS

3.1. Evaluación de los Casos Identificados

Los servidores que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 24041 han sido evaluados bajo los siguientes criterios:

- **Continuidad laboral:** Trabajo ininterrumpido durante un periodo mayor a un año en el mismo cargo y plaza.
- **Naturaleza de las funciones:** Funciones consideradas permanentes dentro de las necesidades operativas de la UGEL El Collao y las IIEE.
- **Rendimiento:** Evaluaciones positivas en el desempeño de sus responsabilidades.

3.2. Obligación Institucional

El cumplimiento de la Ley N.º 24041 garantiza la estabilidad laboral de estos servidores, protegiéndolos frente a la terminación arbitraria de sus contratos y, por ende, permite a la UGEL El Collao evitar posibles reclamos judiciales y sanciones administrativas que podrían derivarse de la no renovación de los contratos correspondientes.



3.3. Necesidades Operativas

La continuidad de estos servidores es esencial para el correcto desarrollo de las actividades administrativas y educativas de la UGEL, dado que sus funciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. RELACIÓN DE SERVIDORES PROPUESTOS

A continuación, se detalla la relación de servidores públicos que califican para la renovación de sus contratos en el periodo fiscal 2025, de acuerdo con la información extraída del sistema NEXUS y la verificación documental realizada:

Nº	EXPEDI EN	NOMRES Y APELLIDOS	ONI	INSTITUCION	COD. DE PLAZA	CARGO	INICIO DE CONTRATO	TIEMPO (años)
1	15038	RICHARD ALAN RAMIREZ ANAHUA	43204933	JOSE MARIA ARGÜEDAS	1136114417N4	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
2	15044	HUGO BENITO MAYTA ARI	01300904	70343	1117713427N7	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
3	15045	CANDELARIA KATHERIN PIZANGO CASTRO	041511267	JOSE MARIA ARGÜEDAS	1136114427N5	SECRETARIA	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
4	15047	DORIS FLORES CONDORI	45496493	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1135114717N4	TRABAJADOR DE SERVICIO	04-03-2023	02 AÑO/6MESES/21DÍAS
5	15051	YONY MAQUERA MAQUERA	45625393	71541	1187813517N6	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
6	15052	EVER MAQUERA MAQUERA	73643196	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1194114717N5	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
7	15054	DAVID CASAS RIVERA	20111240	SAN JOSE DE ANCOMARCA	1196114517N4	TRABAJADOR DE SERVICIO	23-02-2022	02 AÑO/10MESES/30DÍAS
8	15055	ROGER VELASQUEZ CRUZ	01326863	MICAELA BASTIDAS	1155114127N1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	07-01-2019	05 AÑO/11MESES/24DÍAS
9	15058	VICTOR ALANOCA ZAPANA	01873678	MICAELA BASTIDAS	1155114147N1	TRABAJADOR DE SERVICIO	07-01-2019	03 AÑO/11MESES/24DÍAS LIC. X FUNCION EDIL
10	15061	DUVERLY FLORES CONDORI	44346163	CANGALLI	1173114817N5	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2017	07 AÑO/11MESES/27DÍAS
11	15064	EDWIN ORVELY MAMANI ANAHUA	42793813	JOSE MARIA ARGÜEDAS	1136114427N7	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
12	15065	EDUAR MARCA QUISPE	41782853	PROVIDENCIA	1131913117N6	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2019	04 AÑO/11MESES/29DÍAS
13	15066	MARLENE LUPACA CORNEJO	40861759	70324	921431216016	TRABAJADOR DE SERVICIO	23-02-2022	02 AÑO/10MESES/30DÍAS
14	15069	EVIDIA DICLA AYNA FLORES	41942783	70316	1151713936N2	AUXILIAR DE LABORATORIO	30-03-2022	02 AÑO/8MESES/29DÍAS
15	15070	FLORENCIO CCALLO VALERIANO	80007137	71007 MZG	1156813916N9	AUXILIAR DE LABORATORIO	05-07-2019	05 AÑO/7MESES/24DÍAS
16	15079	JUAN QUISPE LUPACA	01848388	UGEL EL COLLAO	1154111826N3	ESPECIALISTA ADMINIST. I	11-05-2015	06 AÑO/7MESES/18DÍAS
17	15104	MARIA ALFONSINA LAURA MARTINEZ	01552044	ULLACACHI	1136114817N2	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2023	01 AÑO/11MESES/29DÍAS
18	15105	MIGUEL CRUZ MAMANI	77088119	70315	1133713717N8	TRABAJADOR DE SERVICIO	29-03-2023	01 AÑO/9MESES/20DÍAS
19	15115	PATTY MAQUERA QUENAYA	46736266	TIUTIRI ANTAMAR	1155114117N5	TRABAJADOR DE SERVICIO	01-01-2020	04 AÑO/0MESES/00DÍAS
20	15117	HUGO WALTER JAYO MAMANI	44738789	INCIAL 223	1153112916N3	TRABAJADOR DE SERVICIO	02-01-2018	06 AÑO/11MESES/29DÍAS
21	15120	WILIAN KLEVER CURRO CABALLERO	47653734	70371	1152813217N2	TRABAJADOR DE SERVICIO	05-02-2019	05 AÑO/10MESES/23DÍAS
22	15134	DIMAS NINA AROCUTIPA	70336212	70341	1176713417N7	TRABAJADOR DE SERVICIO	23-02-2022	02 AÑO/10MESES/30DÍAS
23	15135	WILLAM DAVID MAQUERA ILLAPACIN	45293366	MIGUEL GRAU	1112114016N2	TRABAJADOR DE SERVICIO	21-03-2022	02 AÑO/9MESES/80DÍAS



24	15139	DARWIN ESCOBAR AJROTA	74210986	71007 MZG	1156813916N2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	23-02-2022	02 AÑO/10MESES/30DÍAS
25	15143	SOCORRO JACQUELINE QUISPE CARRIZALES	42621537	HORACIO ZEALLOS G.	1131713926N5	AUXILIAR DE LABORATORIO	23-02-2022	02 AÑO/7MESES/30DÍAS
26	15146	JUSTINA NORMA CASTILLO ROMERO	01769101	70614 SMP	1176813926N2	TRABAJADOR DE SERVICIO	04-04-2023	01 AÑO/8MESES/26DÍAS
27	15152	WILLY MAQUERA CHINO	47936492	POLITECNICO REG. DON BOSCO	116114946N5	CHOFER	07-09-2023	01 AÑO/3MESES/23DÍAS
28	15158	ELISBAN MARCA CCALLO	01872629	JORGE BASADRE	1169814217N9	TRABAJADOR DE SERVICIO	13-09-2023	01 AÑO/3MESES/17DÍAS
39	15160	FREDY LUPACA VALERIANO	01849176	NUESTRA SEÑ. DEL CARMEN	1164114946N5	TRABAJADOR DE SERVICIO	01-01-2020	04 AÑO/0MESES/00DÍAS
30	15179	WILMER QUISPE PAMPA	46037572	CAPASO	1179713717N8	TRABAJADOR DE SERVICIO	01-01-2020	04 AÑO/0MESES/00DÍAS
31	15180	NORA MAQUERA CHINO	41006689	NUESTRA SEÑ. DEL CARMEN	1164114916N5	AUXILIAR DE LABORATORIO	29-04-2022	02 AÑO/8MESES/00DÍAS
32	15186	JOEL EMERSON CHUQUIJA LIPA	44364195	MARISCAL RAMON CAST.	116114016N4	TRABAJADOR DE SERVICIO	23-02-2022	02 AÑO/10MESES/30DÍAS
33	15187	EDILSON ROSMEL QUISPE YTUSACA	71503755	POLITECNICO REG. DON BOSCO	116114926N1	AUXILIAR DE LABORATORIO	07-09-2023	01 AÑO/3MESES/23DÍAS
34	15067	MARIA MAMANI YUCRA	40423017	MARIANO MELGAR	116114217N7	TRABAJADOR DE SERVICIO	31-05-2022	02 AÑO/7MESES/00DÍAS

FUENTE: Reporte del sistema NEXUS y verificada en los expedientes anexados.

5. RECOMENDACIÓN

En virtud de los antecedentes, la base legal y los fundamentos expuestos, **se propone formalmente la renovación de los contratos de los servidores públicos que laboran bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 24041, para el período fiscal 2025.**

La renovación de estos contratos garantizará la estabilidad laboral de los trabajadores y la operatividad efectiva de la UGEL El Collao y las Instituciones Educativas, alineándose con el marco normativo vigente y fortaleciendo el respeto a los derechos laborales en esta entidad pública.

En el marco del TUO de la Ley N° 27744, se reitera el control posterior de los expedientes que originaron el contrato de los servidores que figuran a la relación precedente del presente informe.

6. CONCLUSIÓN

Solicito a su despacho disponer las acciones administrativas correspondientes para garantizar la renovación de los contratos de los servidores identificados, en concordancia con el marco legal aplicable, y autorizar la programación presupuestal necesaria para el año fiscal 2025.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Reporte del sistema de control de plazas-NEXUS.
2. Expedientes de cada servidor en una cantidad de (34), incluyendo los documentos sustentatorios contrastados con el reporte del sistema NEXUS y las verificaciones realizadas según el cronograma implementado por la DRE-Puno.

Atentamente,



Abg. Juan Quispe Lupaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO - ILLAVE